

# Registro de Trámites y Servicios

## Gobierno de Tlaquepaque

Última actualización: 16/02/2022  
Trámite TLQ-T-SECGRAL-02

### Carta de origen.

La carta de origen, es la acreditación de haber nacido en en municipio de San Pedro Tlaquepaque; Jalisco.

## ¿Qué debo saber del trámite o servicio?

#### Modalidades

No aplica.

#### Tipo de trámite o servicio

Beneficio.

#### Pre-requisitos para el trámite

No aplica.

#### Trámite o servicio como pre-requisito

No aplica.

#### Efectos de la eliminación del trámite o servicio

La Importancia del Tramite de la Carta de origen, es el obtener un documento avalado por la autoridad municipal donde se acredita el origen del ciudadano.

#### Medio de presentación del trámite o servicio

El trámite se realiza en ventanilla.

#### Datos requeridos

Nombre y domicilio del interesado.

#### Documentos requeridos

Credencial para votar.

Acta de Nacimiento.

Comprobante de Domicilio y dos testigos que conozcan al solicitante de la carta de Origen.

Él interesado tiene que haber nacido y registrado en el municipio de San pedro Tlaquepaque, y presentar los siguientes documentos.

Acta de Nacimiento.

Domicilio en E.E.U.U. Una Fotografía recientes tamaño pasaporte en papel mate.

(documentos originales solo para su cotejo).

### **Cantidad a pagar**

Carta de origen \$ 645.00 Ley de ingresos del municipio de San Pedro Tlaquepaque; Jalisco. Para el ejercicio 2022, en el Artículo 71 fracción XX.

### **Plazos máximos de respuesta**

Un día hábil.

### **Plazo de apercibimiento**

No aplica.

### **Ficta**

Negativa

### **Tipo de resolución del trámite o servicio**

El solicitante de la carta de origen, Obtendrá la certificación de haber nacido en el municipio de San Pedro Tlaquepaque; Jalisco.

### **Vigencia del documento**

Indeterminada.

### **Criterios de resolución del trámite**

No aplica.

## **¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?**

### **Dependencia u organismo**

Secretaría del Ayuntamiento

### **Oficina donde se realiza el trámite o servicio**

Secretaría del Ayuntamiento. Calle: Independencia # 58 Colonia Centro del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Código postal 45500

### **Otras oficinas donde se puede realizar el trámite o servicio**

No aplica.

### **Horarios de atención al público**

Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

# Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite

Ámbito de Ordenamiento: Estatal.

Tipo de Ordenamiento: Ley.

Nombre del Ordenamiento: Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Titulo : Tercero.

Capitulo: Quinto.

Sección: No Aplica.

Artículo: 63 y 63 Bis.

# Responsable, quejas y denuncias

Datos del responsable del trámite o servicio para consultas o quejas

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo. Secretario del Ayuntamiento.

Quejas y denuncias

Contraloría municipal Calle: Independencia # 58 Colonia Centro del municipio de San Pedro Tlaquepaque; Jalisco. Código postal 45500 Teléfono 1057-6060